



CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

DIARIO DE SESIONES

22º da. Sesión Ordinaria

SUNCHALES CAPITAL NACIONAL DEL COOPERATIVISMO

21/08/2014 - 18:00

Concejales Presentes

Sr. Horacio Bertoglio

Sr. Leandro Migliori

Sra. Cecilia Ghione

Sr. Gonzalo Toselli

Autoridades de la Sesión:

Presidente: Horacio Bertoglio, **Vicepresidente 1ero.:** Leandro Migliori, **Vicepresidente 2do.:** Sr. Pablo Pinotti.

Ausente con aviso: Sr. Oscar Girard.

Sumario:

1. Informe de Presidencia
2. Decretos, Resoluciones y Proyectos de Ordenanza remitidos por el DEM
3. Despachos presentados por el Concejo Municipal en Pleno
4. Proyectos presentados por el Concejo Municipal en Pleno
5. Proyecto presentado por Concejales

1

Informe de Presidencia

Miércoles 13: los Concejales Ghione, Girard, Toselli, Pinotti y Migliori luego de la sesión ordinaria recibieron al Comisario Claudio Casas, en la Sala del Concejo.

Jueves 14: trabajo en comisión desde las 17:30 hasta la hora 19:00, luego los Concejales Bertoglio y Migliori asistieron a la presentación del libro "No te mates" de Horacio Botta Bernaus y los Concejales Toselli y Girard asistieron a la Asamblea Participativa de barrio Moreno, en la vecinal del barrio.

Viernes 15: los Concejales Toselli y Pinotti, asistieron a

la presentación del plantel profesional de fútbol del Club Deportivo Libertad que participará en el Torneo Federal A de fútbol, y a las 20:00 horas el Concejales Toselli asistió, por invitación de la Asociación Piamontesa, a la Merenda Senóira.

Sábado 16: desde las 8:30 a la hora 14:00, el Concejales Pinotti asistió a la jornada sobre "Medicalización y Patologización de la vida cotidiana" en el Auditorio del Centro Educativo Tecnológico de A.T.I.L.R.A.

Domingo 17: el Concejales Toselli asistió a la hora 10:30 al acto del 17 de agosto, Aniversario de la muerte del General Don José de San Martín.

Martes 19: los Concejales Toselli, Pinotti, Ghione, Bertoglio, Migliori y Fenoglio, en representación de Oscar Girard, recibieron a la Jueza de Faltas, Dra. Verónica Bongiovanni, a la señora Ana Pochón, quien se desempeña en la Unidad Polivalente de Control, la señora Mónica Pochón, a cargo de Obras Privadas de la Municipalidad, la licenciada Cecilia Gabiani, el señor Gabriel Cheirano y de Asesoría Legal, el doctor Amilcar Ghiano, con quienes se trabajó sobre Proyectos de Ordenanza emanados del Ejecutivo.

Miércoles 20: los Concejales Toselli, Pinotti, Ghione y Bertoglio asistieron en el Salón Azul del Palacio Municipal a la apertura de sobres de las ofertas para dar terminación al Centro de Salud del barrio Colón donde han asistido una serie de funcionarios provinciales, entre ellos, Rubén Galassi, Ministro de Gobierno y también el Ministro Julio Schneider, de Obras y Viviendas de la provincia.



DIARIO DE SESIONES

A la hora 17:30 los mencionados anteriormente trabajaron en comisión.

Jueves 21: el Concejal Bertoglio se reunió con Micaela Bergesio y Débora Viale, con quienes definió una serie de cuestiones relativas a los partes de prensa del Concejo Municipal y la página web.

A posteriori de ésta sesión el Concejo en pleno se reunirá con funcionarios Municipales y autoridades de la Escuela Savio para tratar la problemática de la seguridad en el ingreso y egreso de alumnos al establecimiento educativo.

2

Decretos, Resoluciones y Proyectos de Ordenanza remitidos por el DEM

Decreto

- Nº 2351/14: Otorga el Retiro Especial al Agente Mario Euclides Marcomini, DNI 12.836.798, a partir del día 29/09/2014.-

3

Despachos presentados por el Concejo Municipal en Pleno

De Ordenanza

- Deroga la Ordenanza Nº 2395/14.- Aprueba el "Régimen Tarifario" para el servicio de agua potable para la ciudad de Sunchales.- **FUNDAMENTA CONCEJALA GHIONE. APROBADO POR UNANIMIDAD.-**
- Incorpora Art. 2º) a la Ordenanza Nº 2028/2010, normativa que prohíbe los espacios destinados a la carrera de perros, comúnmente denominados "canódromos".- **FUNDAMENTA CONCEJAL PINOTTI. APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

4

Proyectos presentados por el Concejo Municipal en Pleno

De Ordenanza

- Incorpora Art. 2º) a la Ordenanza Nº 2013/2010 normativa que prohíbe el funcionamiento de espectáculos circenses, que ofrezcan como atractivos, números artísticos, de destreza o simple exhibición de animales, cualquiera sea su especie.- **FUNDAMENTA CONCEJAL PINOTTI. MOCIÓN DE PASE A CUARTO INTERMEDIO. REANUDADA LA SESIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SIN MODIFICACIONES.-**

- Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a construir dos reductores de velocidad del tránsito vehicular, uno en la intersección de calle Balbín con Calle Steigleder y el segundo en calle Balbín en su intersección con Martínez y Marquínez.- **FUNDAMENTA CONCEJAL TOSELLI. APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

- Declara Patrimonio Cultural de Sunchales al idioma Piamontés, por considerarse éste como el idioma o dialecto utilizado por la mayoría de los colonizadores de nuestra región y nuestra ciudad, formadores de nuestras costumbres y cultura.- **FUNDAMENTA CONCEJAL BERTOGLIO. APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

De Minuta de Comunicación

- Solicita al DEM que, a través de las Secretarías que correspondan, informe en un plazo de 5 días hábiles el destino que se le ha dado al aporte de los \$ 260.000 otorgado por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe en fecha 1/10/2013 para el Sistema de Video Monitoreo Urbano. En el caso que los mismos no hayan sido utilizados, que informe además los motivos de esta decisión, y que proceda de inmediato a darle el curso correspondiente.- **FUNDAMENTA CONCEJAL TOSELLI. MOCIÓN DE PASE A CUARTO INTERMEDIO. REANUDADA LA SESIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON MODIFICACIONES.-**

- Solicita al DEM que en el término de 10 días brinde un detalle de la información recabada, como corolario de lo dispuesto por la Ordenanza Nº



DIARIO DE SESIONES

2178/2012.- También si hubiere información faltante, indique en qué instancia se encuentra la solicitud a quien corresponde.- **FUNDAMENTA CONCEJAL BERTOGLIO. MOCIÓN DE PASE A CUARTO INTERMEDIO. REANUDADA LA SESIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SIN MODIFICACIONES.-**

De Resolución

- Solicita al Ministerio de Salud de la Provincia, que considere la propuesta de firmar un convenio con la Clínica Diez de Septiembre de ATILRA para la prestación del servicio de radioterapia en el Nodo de Salud de la Región 2.- **FUNDAMENTA CONCEJAL PINOTTI. MOCIÓN DE PASE A CUARTO INTERMEDIO. REANUDADA LA SESIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON MODIFICACIONES.-**

5

Proyecto presentado por Concejales

De Minuta de Comunicación

- Solicita al Departamento Ejecutivo, que a través de la Secretaría correspondiente, informe en un plazo no mayor a 5 días, cuantos empleados se encuentran desarrollando tareas en la SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, a cargo del Sr. Ramiro Palomeque (Planta Permanente, Monotributistas, sin registración legal, y/o contratados), detallando el sueldo que perciben cada uno de ellos de manera mensual, como asimismo, especifique que actividad laboral realiza cada uno de los trabajadores en el área.- **FUNDAMENTA CONCEJAL MIGLIORI. MOCIÓN DE PASE A CUARTO INTERMEDIO. REANUDADA LA SESIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SIN MODIFICACIONES.-**

- Solicita al Intendente Municipal que informe en un plazo no mayor a 2 días, que gestiones se encuentra realizando para cubrir la vacancia que ha dejado la renuncia del Secretario de Hacienda e Inversión Pública, C.P.N. Héctor Deluchi, y para el caso de ser viable, comunique el nombre del futuro reemplazante.- **FUNDAMENTA CONCEJAL MIGLIORI. MOCIÓN DE PASE A**

CUARTO INTERMEDIO. REANUDADA LA SESIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SIN MODIFICACIONES.-

De Ordenanza

- Modifica el Art. 2º) de la Ordenanza N° 2216/2012, el que dispone la colocación progresiva de "semáforos con temporizador de cuenta regresiva", en cada una de las intersecciones semaforizadas existentes en nuestra ciudad y en las que, en el futuro, se establezcan.- **FUNDAMENTA CONCEJAL MIGLIORI. MOCIÓN DE PASE A COMISIÓN. APROBADO.-**

Haciendo uso del Art. 61º) del Reglamento Interno del Concejo Municipal tienen ingreso dos Proyectos de autoría del Concejale Leandro Migliori (PJ):

De Minuta de Comunicación

- El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, ante la falta de respuesta en el plazo estipulado, de la Minuta de Comunicación N° 655/2014, reitera en todos sus términos la misma, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, que en el plazo perentorio e improrrogable de 72 horas, proceda a:

- * Brindar un detalle por escrito de los montos recaudados y porcentajes que ello implica por sectores, con relación al vencimiento el día 11 de agosto del corriente año, del pago de la cuarta cuota de la obra "152 cuerdas de pavimentación" conforme a lo normado en la Ordenanza N° 2345/2013.-

- * Informe monto ingresado en concepto de pago de la cuarta cuota de la obra "Pavimentación de calles San Juan y Güemes", conforme a lo normado en la Ordenanza N° 2368/2014 y el porcentaje que ello implica.-

- * Comunique montos totales recaudados y porcentajes que ello implica por sectores, a la fecha, en cada una de las obras.- **FUNDAMENTA CONCEJAL MIGLIORI. APROBADO POR UNANIMIDAD SIN MODIFICACIONES.-**



DIARIO DE SESIONES

- El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que informe en un plazo no mayor a 5 días, que gestiones se encuentra realizando para dar cumplimiento a la Ordenanza N° 2271/13, mediante la cual se autoriza al DEM a construir un cruce peatonal sobreelevado en Avda. Belgrano, entre calles Chubut y Río Negro y en su intersección con calle Suipacha, para la prevención del tránsito vehicular a velocidades peligrosas, con el fin de garantizar la seguridad de los vecinos del barrio.-
FUNDAMENTA CONCEJAL MIGLIORI. MOCIÓN DE PASE A CUARTO INTERMEDIO. REANUDADA LA SESIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SIN MODIFICACIONES.-

Finalizados los puntos del Orden del Día, el Presidente del Cuerpo, Horacio Bertoglio da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.-

